DIAGNOSTICO

El municipio de Pauna, ubicado en el occidente del departamento de Boyacá, cuenta con una riqueza natural representada en fuentes hídricas, zonas de recarga hídrica y biodiversidad nativa. Sin embargo, estos recursos se han ido afectando por procesos como deforestaciones, el uso inadecuado de los suelos, el avance de la frontera agrícola y pecuaria, entre otros.

Conscientes de esta situación, y en cumplimientos de los programas propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Es el momento de la gente", se ha creado su línea estratégica "Es el momento del agua, el medio ambiente y los servicios públicos" con el objetivo de servicio de restauración de ecosistemas, el cual busca recuperar zonas claves para el equilibrio ambiental del territorio.

En el marco de este programa, el municipio ha venido adquiriendo predios de interés hídrico, que abastecen acueductos urbanos, rurales y zonas de producción agrícola y pecuaria. Estas áreas se han priorizado para procesos de restauración ecológica, con el fin de garantizar la conservación y suministro del recurso hídrico., recuperar la cobertura vegetal nativa y mantener los servicios ecosistémicos.

Comprometidos con el medio ambiente y la recuperación de las zonas naturales, se ha identificado la necesidad de adelantar acciones concretas que ayuden a restaurar áreas afectadas por la pérdida de vegetación. Para ello, se plantea la implementación de labores de propagación de material vegetal, a través de la germinación, manejo y siembra de especies nativas adaptadas a las condiciones del municipio. Estas jornadas se desarrollarán en zonas identificadas como prioritarias, teniendo en cuenta su importancia hídrica, la erosión del suelo y zonas donde se presenta deforestación.

La siembra de especies nativas no solo permite recuperar, sino que también ayuda a regular el agua, evitar la erosión del suelo y disminuye los efectos del cambio climático. Además, estas acciones se acompañarán con el trabajo de las comunidades, fortalecimiento su participación en educación ambiental.

Este proyecto responde a una necesidad del territorio y se ajusta a las prioridades ambientales en el ámbito local, departamental y nacional. Aportando al cuidado de los recursos naturales y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Pauna.

Con el propósito de mejorar la disponibilidad de material vegetal en la jurisdicción del municipio de Pauna y incentivar la propagación de material vegetal nativo, este proyecto no solo aborda una necesidad ambiental urgente, sino que también representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes,

conservar los ecosistemas que garantizan el agua y fomentar una cultura de sostenibilidad desde el nivel local. Su ejecución fortalece la articulación con la autoridad ambiental y demuestra el compromiso institucional con la restauración ecológica y la protección del medio ambiente.

Para poder cumplir con los objetivos establecidos en este proyecto se acude a Corpoboyacá, para solicitar la financiación del presente proyecto que asciende a $ 21.518521 de los cuales se solicita el aporte de 13.518.521 como cofinanciación

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PAUNA

ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETAL EN EL MUNICIPIO DE PAUNA", EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD"

El municipio de Pauna, se encuentra ubicado, en la provincia de occidente, en el departamento de Boyacá, ubicado en una de las ramificaciones de la cordillera oriental que forma la denominada Cuenca del Río Minero y al costado oriental de la cuenca del rio magdalena y sub cuenca del carare. Limita por el norte con el departamento de Santander, por el oriente con los municipios de Briceño y Tununguá del departamento de Boyacá, por el sur con los municipios de Caldas y Maripi, y por el occidente con los municipios de San Pablo de Borbur y Otanche.
Su cabecera municipal está localizada a 5° 40' latitud norte y 73° 59' de longitud Oeste de Greenwich.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES DEL MUNICIPIO

El municipio de Pauna se ha caracterizado por tener una base económica en el área rural, destacando las actividades agrícolas y pecuarias. Además de estas, los pequeños establecimientos de comercio y el turismo recreativo (piscinas), han tenido un impacto positivo en la economía del municipio. a continuación, se describen las diferentes actividades económicas realizadas en el municipio.

Actividades agrícolas

La agricultura es la principal actividad económica que se desarrolla en el municipio, pues ha sido favorecido geográficamente y cuenta con los tres pisos térmicos lo que favorece a una amplia variedad de productos. Entre los cultivos más característicos se encuentran el cacao, el café, la caña de azúcar, plátano, yuca, maíz, aguacate, guanábana, guayaba, cítricos como el limón Tahití, la mandarina y la naranja, además de algunas hortalizas que se destinan tanto para el consumo personal como para los mercados mayoristas. Esta actividad se ha desarrollado notablemente gracias al arduo trabajo que han venido ejecutando los campesinos al realizar labores tecnificadas en sus predios, garantizando sostenibilidad a sus familias.
La comercialización de estos productos se realiza los días sábados a mercados mayoristas de los municipios de Sogamoso, Tunja, Duitama y Chiquinquirá y los días domingos su comercialización es de manera local, es decir para los habitantes o visitantes del municipio.

Actividades comerciales

El municipio ha experimentado un arduo crecimiento en desarrollo de actividades económicas en el sector de comercio y servicios. Los establecimientos de comercio, como tiendas de abarrotes, ferreterías, expendios de carne, restaurantes, han sido necesarios para suplir las necesidades básicas de la población. Además, existen talleres de reparación automotriz, carpintería, salones de belleza, hoteles, servicio de transporte, que brindan servicios esenciales a la comunidad. Estos establecimientos fomentan una economía sólida y social para el municipio.

Actividades pecuarias:

La ganadería es otra de las actividades económicas fundamentales del municipio.
En la parte alta, especialmente en las veredas de Manote, Monte y Pinal, donde predomina un clima frío, se ha desarrollado la cría, levante y ceba de ganado bovino, especializándose especialmente en la producción de

leche. En las demás veredas, la ganadería tiene un enfoque del doble propósito, es decir se dedican a la producción de carne y leche, y en menor proporción, se dedican a la cría de porcinos y aves de corral.

Actividades turísticas:
El turismo es una de las actividades prometedoras en la economía del municipio, gracias a su riqueza natural y cultural. Los atractivos recreativos, como los balnearios, han ganado grandes protagonismos en la región, ya que su ubicación geográfica y variedad de climas los hacen muy atractivos para los visitantes. Estos espacios, se encuentran situados en la zona rural del municipio, ofrecen actividades como senderismo y gastronomía típica de la región, ofreciendo una experiencia inolvidable.

DIVISIÓN TERRITORIAL

Tabla 1. Clasificación del suelo y sus áreas en el municipio de Pauna

CLASES DE SUELO		ÁREA (has)	TOTAL
URBANO	Resto urbano	48.61	57,77
	Suelo de protección	9.15	
RURAL	Resto rural	10.298,81	25.085,81
	Suelo de protección	14.786,99	
Total			25.143,58

Fuente: Artículo 7, Acuerdo No. 019 de 2015. EOT Pauna.

El EOT establece una extensión total de 25.143,58 km² distribuidos de la siguiente manera: una extensión de área urbana de 57,77 km², una extensión del área rural de 25.085,81 km². Pero en el documento EOT no delimita la extensión de tierra de las divisiones de las diferentes veredas y barrios de la cabecera municipal. El municipio se encuentra dividido de la siguiente manera:

El área urbana se divide en 6 barrios que se clasifican de la siguiente manera: Barrio san isidro, barrio centro, barrio san roque, barrio la esperanza, barrio el topo y urbanización los Canipas.
El área rural consta de 28 veredas de la siguiente manera: Aguasal, Boquipi, Caracol, Capez Y Chorrera, Carare, Furatena Y Puri, Honda Y Volcán, Ibacapi la Peña, Ibama, La Esperanza, Llano Grande, Manote Alto, Manote Bajo, Miabe, Monte Y Pinal, Moral Y Loma Alta, Minipi, Paramo, Piache y Apicha, Piedra Gorda, Pistoraque, Pueblo Viejo, Quebrada Seca, Quipama Y Oquima, Santa Rosa, Travesías Y Otro Mundo (Se Divide En 7 Sectores), Topo Grande, Topito Y Quibuco Y Tune Y Guamal.

Mapa 1. Mapa veredal municipio de Pauna



Fuente: Alcaldía Pauna, 2022.

LOCALIZACIÓN





Departamento	Boyacá	**Municipio**	Pauna
Área*	3.439,24 M2	**Resguardo indígena**	NO
Vereda	Honda y Volcán	**Predio**	La florida

Pauna, Boyacá diecinueve (19) días del mes de agosto del 2025.

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
Alcalde Municipal

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETALEN EL MUNICIPIO DE PAUNA"**, está incluido dentro del Banco de programas y proyectos de inversión pública del municipio de Pauna, así como también hacen parte del Plan de Desarrollo Municipal en el:

PROGRAMA 17: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

LINEA ESTRATEGICA: ES EL MOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA , EL DESARROLLO RURAL Y LA ECONOMIA LOCAL

SECTOR (DNP): Agricultura y desarrollo rural

PRODUCTO: Servicios de acompañamiento en la implementaciónde Planes de desarrollo agropecuario y rural

INDICADOR DE PRODUCTO: Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados

META CUATRENIO: 1

Para constancia se firma en el Municipio de Pauna - Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025.

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
Alcalde Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
NIT:891801368-5

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PAUNA
CODIGO POSTAL 154801
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
Alcaldía Municipal de Pauna Boyacá

CÓDIGO: PM-027
VERSIÓN: 2
PÁGINA 1 DE 1

CERTIFICADOS BANCO DE PROYECTOS

NÚMERO DE VIABILIDAD 2025000202

FECHA 1/08/2025

La oficina de banco de proyectos en uso de sus facultades

CERTIFICA

Que el proyecto denominado Incorporación productiva de pequeños productores rurales en el municipio de Pauna, Boyacá, se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal con el numero 2024155310019 con las siguientes caracteristicas:

Cod. BPIM asignado	2024155310019	**Cod. SUIFT (MGA)**	2024155310019
Horizonte del proyecto	2024 - 2027		
Responsable del proyecto	Julio Ramiro Peña Ramirez	**Dependencia del proyecto**	Alcaldia Municipal
Ejecutor del proyecto	Zamira Caro Caro	**Dependencia Ejecutora**	Secretaria de Desarrollo Economico y Participación Comunitaria

NOMBRE DEL PROYECTO

Incorporación productiva de pequeños productores rurales en el municipio de Pauna, Boyacá

OBJETO DEL CONTRATO A REALIZAR

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETAL EN EL MUNICIPIO DE PAUNA

INFORMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Eje	Es El Momento De La Productividad Agropecuaria , El Desarrollo Rural Y La Economia Local
Sector	Agricultura y desarrollo rural
Programa	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
Meta Producto	OP-119: Servicios de acompañamiento en la implementaciónde Planes de desarrollo agropecuario y rural-Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Nombre del rubro	Rubro	Fuente	Sector	Programa	Subprograma	Cod. Producto	Valor Solicitado
Servicios de acompañamiento en la implementaciónde Planes de desarrollo agropecuario y rural	2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	17	1702	1100	1702024	$ 8.000.000,00

Concepto	En consideración por lo expuesto por la secretaria de planeacion e infraestructura, la secretaria de planeación emite concepto favorable a la solicitud presentada por dicha secretaria, para el objeto relacionado, en el marco de las actividades de proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, así como actividades propias del sector por corresponder al objeto y propósito del proyecto definido y aprobado de acuerdo al plan de desarrollo municipal, a efecto de que la secretaria responsable continúe con la ejecución de los recursos de inversión.
Observaciones	Es compromiso de la secretaria responsable, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en las obligaciones del contrato deben quedar con precisión los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

TATIANA PAOLA HERNANDEZ GONZALEZ
JEFE BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

62
63

GLOBAL PLAST LA 15 SAS

WWW.GLOBALPLASTLA15.COM.CO VENTAS1GLOBALPLAST@GMAIL.COM

Somos fabricantes de alta Calidad

IVA RÉGIMEN COMÚN - NIT: 901331399-1

Polietileno tipo Inveradero, Negro y transparnte de 1Mt hasta 10Mts

Silos, zunchos, grapa, cinta, vinipel, strech, telas para cerramiento, pisos

Manteles y bolsas en polietileno de alta y baja densidad, con y sin impresión

FECHA 08 DE JULIO DEL 2025

Cliente: ALCALDIA DE PAUNA **NIT Ó CI**

Dirección: BOGOTA **CONTACTO**

Teléfono: **EMAIL:**

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA ($)	% IVA APLICAR	VALOR IVA ($)	VALOR TOTAL- IVA INCLUIDO
1	Ferilizante NPK 10-30-10	Bulto	1	218.000			$ 218.000
2	Fungicida de amplio espectro (clorotalonil)	Litro	1	53.760			$ 53.760
3	Insecticida de amplio espectro (tiametoxam y lambda-cihalotrina)	Litro	1	261.120			$ 261.120
4	Fertilizante foliar Borozinco Foliar	Litro	1	36.480			$ 36.480
5	Fertilizante foliar Aminoset	Litro	1	74.240			$ 74.240
6	Bolsa polipropileno 8x16 cm calibre 2 con UV, con fuelle y perforaciones para drenaje	Unidad	1	88	19%	17	$ 105
7	Sustrato Preparado (Tierra negra, Cascarilla de Arroz, Cal dolomita,(60-30-10) viaje por 6	Viaje	1	1.689.600			$ 1.689.600

	m3						
8	Cal dolomita Bulto X 50 Kg	Bulto	1	16.640			$ 16.640
9	Cascarilla de arroz Bulto x 10 Kg	Bulto	1	24.320			$ 24.320
10	Rollo de polisombra al 65% de 100 m * 4 m	Rollo	1	742.400	19%	141.056	$ 883.456
11	Plástico Negro Cal 6 de 4m Ancho X 100 Mt	Rollo	1	1.024.000	19%	194.560	$ 1.218.560
12	Carretilla Plastica antipinchazo de 120 lts	unidad	1	396.800	19%	75.392	$ 472.192
13	Palas Cuadrada No 2 con cabo	Unidad	1	55.000	19%	10.450	$ 65.450
14	Picas de 1,5 libras con cabo de madera	Unidad	1	60.000	19%	11.400	$ 71.400
15	Azadones de 2 libras con cabo de madera	Unidad	1	66.560	19%	12.646	$ 79.206
16	Tijera De Poda 1 Pieza By-Pass 22.8cm con mango de goma	Unidad	1	120.000	19%	22.800	$ 142.800
17	Tanque almacenamiento de agua x 2000 lt	Unidad	1	800.000	19%	152.000	$ 952.000
18	Manguera Riego Agrícola de 1/2 X 100m - Media Presión	Rollo	1	57.600			$ 57.600

19	Fumigadora 20lt Componentes Lanza: en acero inoxidable. Bomba: Tipo pistón en latón con sistema de válvulas completo. Palanca: para accionar a los dos lados. Llave: con tres posiciones de fumigación: continua, intermitente y bloqueo total. Manguera: de alta resistencia en caucho reforzado. Boquillas: dos boquillas: una metálica de cono hueco de 1000cc y una en pilimero de cortina de 600cc. Filtro recipiente: cónico. Tanque: 20L. en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. Correas: curvas, separadas, acolchadas y ajustables, con reata de 2mm de espesor.	Unidad	1	467.200	5%	23.360	$	490.560
20	Semillas Certificadas Abarco (Cariniana pyriformis)	Kg	1	1.850.000			$	1.850.000
21	Semillas Certificadas Flor Amarillo (Tabebuia chrysantha)	Kg	1	422.400			$	422.400
22	Semillas Certificadas Sapan (Clathrotropis brachypetala)	Kg	1	960.000			$	960.000

23	Semillas Certificadas Gualanday (Jacaranda caucana)	Kg	1	435.200			$	435.200
24	Semillas Certificadas Cambulo (Erytrina poepigiana)	Kg	1	380.000			$	380.000
25	Semillas Certificadas Guamo clima calido (Inga sp)	Kg	1	1.080.000			$	1.080.000
26	Semillas Certificadas Guayacan (Centrolobium paraense)	Kg	1	830.000			$	830.000
27	Semillas Certificadas ocobo (Tabebuia gerascantus)	Kg	1	250.000			$	250.000
28	Semillas Certificadas Ceiba Tolua (Pachira quinata)	Kg	1	1.650.000			$	1.650.000
29	Semillas Certificada Solera (Cordia alliodora)	Kg	1	242.000			$	242.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS							**$**	**14.907.089**

Av. Caracas N0 15 - 13, Tel: 281 12 93

TEL. 310-701-81-56 / 2811293 / 3144800746

ASESOR COMERCIAL: WILLIAM CHAPARRO

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PAUNA – BOYACÁ COLOMBIA
APROCAMPA
NIT. 900076425-8

Pauna, 07 de Julio del 2025

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAUNA
BOYACA

REF: Cotización

Por medio de la presente la Asociación de productores de cacao del municipio de Pauna "APROCAMPA" se permite colocar a su dispoción cotización, como se relaciona a continuación;

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA ($)	% IVA APLICAR	VALOR IVA ($)	VALOR TOTAL- IVA INCLUIDO
1	Ferilizante NPK 10-30-10	Bulto	1	220.000			$ 220.000
2	Fungicida de amplio espectro (clorotalonil)	Litro	1	54.000			$ 54.000
3	Insecticida de amplio espectro (tiametoxam y lambda-cihalotrina)	Litro	1	262.000			$ 262.000
4	Fertilizante foliar Borozinco Foliar	Litro	1	37.000			$ 37.000
5	Fertilizante foliar Aminoset	Litro	1	76.000			$ 76.000

6	Bolsa polipropileno 8x16 cm calibre 2 con UV, con fuelle y perforaciones para drenaje	Unidad	1	110	19%	21	$ 131
7	Sustrato Preparado (Tierra negra, Cascarilla de Arroz, Cal dolomita,(60-30-10) viaje por 6 m3	Viaje	1	1.689.600			$ 1.689.600
8	Cal dolomita Bulto X 50 Kg	Bulto	1	17.000			$ 17.000
9	Cascarilla de arroz Bulto x 10 Kg	Bulto	1	25.000			$ 25.000
10	Rollo de polisombra al 65% de 100 m * 4 m	Rollo	1	740.000	19%	140.600	$ 880.600
11	Plástico Negro Cal 6 de 4m Ancho X 100 Mt	Rollo	1	1.024.000	19%	194.560	$ 1.218.560

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PAUNA – BOYACÁ COLOMBIA
APROCAMPA
NIT. 900076425-8

12	Carretilla Plastica antipinchazo de 120 lts	unidad	1	397.000	19%	75.430	$ 472.430
13	Palas Cuadrada No 2 con cabo	Unidad	1	55.000	19%	10.450	$ 65.450
14	Picas de 1,5 libras con cabo de madera	Unidad	1	60.000	19%	11.400	$ 71.400
15	Azadones de 2 libras con cabo de madera	Unidad	1	66.560	19%	12.646	$ 79.206
16	Tijera De Poda 1 Pieza By-Pass 22.8cm con mango de goma	Unidad	1	120.000	19%	22.800	$ 142.800
17	Tanque almacenamiento de agua x 2000 lt	Unidad	1	810.000	19%	153.900	$ 963.900
18	Manguera Riego Agrícola de 1/2 X 100m - Media Presión	Rollo	1	57.600			$ 57.600

19	Fumigadora 20lt Componentes Lanza: en acero inoxidable. Bomba: Tipo pistón en latón con sistema de válvulas completo. Palanca: para accionar a los dos lados. Llave: con tres posiciones de fumigación: continua, intermitente y bloqueo total. Manguera: de alta resistencia en caucho reforzado. Boquillas: dos boquillas: una metálica de cono hueco de 1000ccy una en pilimero de cortina de 600cc. Filtro recipiente: cónico. Tanque: 20L. en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. Correas: curvas, separadas, acolchadas y ajustables, con reata de 2mm de espesor.	Unidad	1	467.200	5%	23.360	$ 490.560
20	Semillas Certificadas Abarco (Cariniana pyriformis)	Kg	1	1.830.000			$ 1.830.000
21	Semillas Certificadas Flor Amarillo (Tabebuia chrysantha)	Kg	1	423.000			$ 423.000

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PAUNA – BOYACÁ COLOMBIA
APROCAMPA
NIT. 900076425-8

22	Semillas Certificadas Sapan (Clathrotropis brachypetala)	Kg	1	961.000			$ 961.000
23	Semillas Certificadas Gualanday (Jacaranda caucana)	Kg	1	436.200			$ 436.200
24	Semillas Certificadas Cambulo (Erytrina poepigiana)	Kg	1	382.000			$ 382.000
25	Semillas Certificadas Guamo clima calido (Inga sp)	Kg	1	1.082.000			$ 1.082.000
26	Semillas Certificadas Guayacan (Centrolobium paraense)	Kg	1	831.000			$ 831.000
27	Semillas Certificadas ocobo (Tabebuia gerascantus)	Kg	1	252.000			$ 252.000

28	Semillas Certificadas Ceiba Tolua (Pachira quinata)	Kg	1	1.652.000			$ 1.652.000
29	Semillas Certificada Solera (Cordia alliodora)	Kg	1	245.000			$ 245.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS							**$ 14.917.837**

Nota:

- Los insumos y semillas serán entregados en el casco urbano del municipio de Pauna.

Cordialmente,

Margoth Albañil

NIBA MARGOTH ALBAÑIL
Representante Legal APROCAMPA
Celular:3144522144


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
130327-T
FECHA: 05/11/200
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
FIRMA

Nombre del proyecto	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETAL EN EL MUNICIPIO DE PAUNA", EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD"
Valor	$ 21.518.521,00
Fecha de Inicio	NOVIEMBRE
Fecha de terminación	DICIEMBRE
Plazo	2 MESES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	**MES**							
	NOVIEMBRE				**DICIEMBRE**			
	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Suscripción del convenio	■							
2. Plan operativo y planificación técnica		■	■					
3. Adquisición de insumos		■	■	■				
4.Acondicionamiento del vivero municipal			■	■				
5. Germinación de especies nativas								
6. Registro y seguimiento				■	■	■	■	■
7. Presentación de informes				■	■	■	■	■
8. Primer Informe					■			
9. Segundo Informe							■	
10. Informe Final								■

Pauna, Boyacá diecinueve (19) días del mes de agosto del 2025.

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
Alcalde Municipal



PAUNA
ALCALDÍA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETAL EN EL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACA

CONTENIDO

información general 3

aRTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA PÚBLICA 3

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 4

RESUMEN 5

JUSTIFICACIÓN 5

ANTECEDENTES 7

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 7

Descripción del problema 7

Situación de la línea base 8

OBJETIVOS 9

Objetivo general 9

Objetivos específicos 9

LOCALIZACIÓN 9

METODOLOGÍA 12

PRESUPUESTO 12

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETAL EN EL MUNICIPIO DE PAUNA ", EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD
Tiempo estimado de duración	**4 MESES**
Valor total del proyecto	**$ 21.052.205,00**
Entidad formuladora	**MUNICIPIO DE PAUNA, BOYACÁ**
Entidad propuesta para ser ejecutora	**MUNICIPIO DE PAUNA, BOYACÁ**
HORIZONTE DEL PROYECTO (DURACIÓN)	
Año de inicio estimada	**2025**
Año de finalización estimada	**2025**

DATOS DEL FORMULADOR			
Nombre	MUNICIPIO DE PAUNA	NIT	891801368
		Teléfono	6087253255
Dirección	CR 5 6 68		
E-mail	alcaldia@pauna-boyaca.gov.co		

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

NIVEL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	CONTRIBUCIÓN Y/O ARTICULACIÓN
Eje de transformación	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Grupo catalizador	A. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social
Catalizador	4.1.A. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
Variable(s)	4.1.A.a. Freno de la deforestación 4.1.A.b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas
Indicador de primer y/o segundo nivel	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
Meta(s)	1.700.000 hectáreas

Plan de Desarrollo Departamental (Obligatorio)

NIVEL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	CONTRIBUCIÓN Y/O ARTICULACIÓN
Estrategia de desarrollo:	3. Tierra verde y biodiversa
Dimensión del desarrollo:	3.2 conservación y protección de la riqueza natural de Boyacá grande
Apuesta:	3.2.1 Por la naturaleza biodiversa
Proyecto(s):	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador(es):	Áreas intervenidas
Meta(s):	403 ares intervenidas

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Plan De Gestión Ambiental Regional – PGAR (obligatorio)

NIVEL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	CONTRIBUCIÓN Y/O ARTICULACIÓN
Línea Estratégica	4.2 Biocentrismo y contribuciones de la naturaleza
Área temática	4.2.3 Restauración y rehabilitación de las áreas degradadas o de importancia ambiental
Objetivo	Gestionar de manera integral lo procesos de recuperación de áreas degradadas
Indicador	Número de hectáreas de cobertura vegetal incrementadas.

Plan de Acción (obligatorio)

NIVEL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	CONTRIBUCIÓN Y/O ARTICULACIÓN
Programa	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Proyecto(s)	Conservación y gobernanza de ecosistemas y biodiversidad
Actividad(es)	Apoyar estrategias de propagación de material vegetal en la jurisdicción de Corpoboyacá
Meta(s)	2

Instrumentos de Planificación y Gestión Ambiental (POMCA, PMA, PGOF, UOF, Acuífero, POE, PORH, DRMI (obligatorio)

NIVEL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	CONTRIBUCIÓN Y/O ARTICULACIÓN
Instrumento de planificación (POMCA, PMA, PGOF, UOF, Acuífero, POE, PORH, DRMI)	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Carare-Minero
Línea Estratégica (del Instrumento)	Conservación, recuperación y vigilancia de los ecosistemas estratégicos, biodiversidad y Coberturas naturales, y mantenimiento de los servicios eco - sistémicos de La Cuenca.
Programa	Programa de preservación, conservación, restauración, y manejo sostenible de los ecosistemas estratégicos, coberturas naturales y la biodiversidad.
Proyecto(s)	Identificación, delimitación, conservación, protección y recuperación de los paisajes naturales y sus coberturas boscosas, facilitando su configuración como hábitats y corredores estratégicos para el restablecimiento de los ciclos biogeoquímicos, los servicios ecosistémicos y la biodiversidad de la Cuenca.
Actividad(es)	Restauración de 3.000 Has de vegetación natural.
Indicador(es)	(Número de hectáreas restauradas / Número de hectáreas propuestas para restauración) *100 (Número de hectáreas conservadas / Número de hectáreas totales) *100
Meta(s)	Conservación del 100% de hectáreas reforestadas y restauradas

RESUMEN

El municipio de Pauna, ubicado en el occidente del departamento de Boyacá, cuenta con una riqueza natural representada en fuentes hídricas, zonas de recarga hídrica y biodiversidad nativa. Sin embargo, estos recursos se han ido afectando por procesos como deforestaciones, el uso inadecuado de los suelos, el avance de la frontera agrícola y pecuaria, entre otros.

Conscientes de esta situación, y en cumplimientos de los programas propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Es el momento de la gente", se ha creado su línea estratégica "Es el momento del agua, el medio ambiente y los servicios públicos" con el objetivo de servicio de restauración de ecosistemas, el cual busca recuperar zonas claves para el equilibrio ambiental del territorio.

En el marco de este programa, el municipio ha venido adquiriendo predios de interés hídrico, que abastecen acueductos urbanos, rurales y zonas de producción agrícola y pecuaria. Estas áreas se han priorizado para procesos de restauración ecológica, con el fin de garantizar la conservación y suministro del recurso hídrico., recuperar la cobertura vegetal nativa y mantener los servicios ecosistémicos.

Comprometidos con el medio ambiente y la recuperación de las zonas naturales, se ha identificado la necesidad de adelantar acciones concretas que ayuden a restaurar áreas afectadas por la pérdida de vegetación. Para ello, se plantea la implementación de labores de propagación de material vegetal, a través de la germinación, manejo y siembra de especies nativas adaptadas a las condiciones del municipio. Estas jornadas se desarrollarán en zonas identificadas como prioritarias, teniendo en cuenta su importancia hídrica, la erosión del suelo y zonas donde se presenta deforestación.

La siembra de especies nativas no solo permite recuperar, sino que también ayuda a regular el agua, evitar la erosión del suelo y disminuye los efectos del cambio climático. Además, estas acciones se acompañarán con el trabajo de las comunidades, fortalecimiento su participación en educación ambiental.

Este proyecto responde a una necesidad del territorio y se ajusta a las prioridades ambientales en el ámbito local, departamental y nacional. Aportando al cuidado de los recursos naturales y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Pauna.

Con el propósito de mejorar la disponibilidad de material vegetal en la jurisdicción del municipio de Pauna y incentivar la propagación de material vegetal nativo, este proyecto no solo aborda una necesidad ambiental urgente, sino que también representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes, conservar los ecosistemas que garantizan el agua y fomentar una cultura de sostenibilidad desde el nivel local. Su ejecución fortalece la articulación con la autoridad ambiental y demuestra el compromiso institucional con la restauración ecológica y la protección del medio ambiente.

Para poder cumplir con los objetivos establecidos en este proyecto se acude a Corpoboyacá, para solicitar la financiación del presente proyecto que asciende a $ 21.052.205 de los cuales se solicita el aporte de 13.052.205 como cofinanciación

JUSTIFICACIÓN

El municipio de Pauna, comprometido con la sostenibilidad ambiental, ha estado llevando a cabo diversas acciones para proteger los ecosistemas fundamentales del territorio. En varias áreas del municipio, especialmente en aquellas donde nacen quebradas y fuentes de agua, se han observado problemas de degradación debido a la pérdida de vegetación, la erosión del suelo y un uso inadecuado del territorio. Esto impacta directamente la disponibilidad de agua y el equilibrio ecológico.

La restauración ecológica, que se refiere al proceso de recuperar un ecosistema que ha sido dañado o destruido, se ha convertido en una prioridad para el municipio. Esta práctica no solo ayuda a restablecer la vegetación y los hábitats naturales, sino que también mejora la calidad del aire, regula el ciclo del agua, recupera la fertilidad del suelo y conserva la biodiversidad. Según la Sociedad para la Restauración Ecológica (SER), estos procesos permiten que los ecosistemas vuelvan a funcionar de manera natural y ofrezcan nuevamente los recursos y servicios que la población necesita para vivir dignamente.

Actualmente, el municipio posee varios terrenos en que son áreas de protección por interés ambiental. Estos espacios no solo deben ser salvaguardados, sino también utilizados para llevar a cabo procesos de restauración activa y pasiva. La restauración activa implica plantar especies nativas que aceleran la recuperación del ecosistema, mientras que la restauración pasiva permite que la naturaleza se recupere por sí misma, siempre que se le brinden las condiciones adecuadas y la protección necesaria.

Para fortalecer estas acciones, el vivero municipal es fundamental dentro de este proceso. Desde allí, se puede llevar a cabo la propagación y germinación de especies nativas que luego se utilizarán en jornadas de reforestación en lugares como corredores ecológicos, nacederos, áreas de recarga hídrica y terrenos erosionados, entre otros. Esta producción local asegura que las especies plantadas estén bien adaptadas al clima y las condiciones del territorio, lo que mejora la efectividad del proceso de restauración.

Además, este tipo de iniciativas involucran a las comunidades en actividades de educación ambiental y participación ciudadana, creando una mayor conciencia sobre la importancia de conservar la naturaleza y proteger los recursos que sustentan la vida en el municipio.

Desde el punto de vista legal e institucional, el proyecto se encuentra alineado con:

- La Ley 99 de 1993, que asigna funciones ambientales a los entes territoriales.
- El Decreto 1076 de 2015, que establece criterios técnicos para la restauración.
- La Resolución 192 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- La Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE).
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 15: "Vida de ecosistemas terrestres".

Así mismo, este proyecto también se alinea con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, en lo que respecta a la protección del recurso hídrico, la restauración de áreas degradadas, el fortalecimiento de los ecosistemas y la promoción de un desarrollo territorial sostenible y resiliente ante el cambio climático.

Con el propósito de mejorar la disponibilidad de material vegetal en la jurisdicción del municipio de Pauna y incentivar la propagación de material vegetal nativo, este proyecto no solo aborda una necesidad ambiental urgente, sino que también representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes, conservar los ecosistemas que garantizan el agua y fomentar una cultura de sostenibilidad desde el nivel local. Su ejecución fortalece la articulación con la autoridad ambiental y demuestra el compromiso institucional con la restauración ecológica y la protección del medio ambiente.

ANTECEDENTES. El municipio de Pauna ha estado llevando a cabo acciones concretas para cuidar el medio ambiente y restaurar los ecosistemas, reconociendo lo crucial que es proteger sus ecosistemas estratégicos, especialmente aquellos que están relacionados con el agua y la biodiversidad. Basándose en un diagnóstico ambiental del territorio y el compromiso institucional que se refleja en el Plan de Desarrollo, se han identificado áreas que necesitan atención para reducir los efectos de la degradación ambiental y asegurar la sostenibilidad de los servicios que ofrecen los ecosistemas.

Como parte de este esfuerzo, el municipio ha adquirido terrenos estratégicos en zonas clave para el agua y el medio ambiente, con el objetivo de destinarlos a procesos de restauración, tanto activa como pasiva. En estos procesos, se fomenta la regeneración natural y asistida de la vegetación nativa, la protección del suelo y la recuperación de fuentes de agua.

Además, se han llevado a cabo diversas jornadas de reforestación en diferentes sectores del municipio, priorizando áreas de recarga hídrica, corredores ecológicos. Estas actividades han contado con la participación de la comunidad, instituciones educativas, organizaciones ambientales y otros aliados, lo que ha fortalecido los procesos de educación ambiental y la apropiación social del territorio.

La situación actual muestra un avance significativo en la creación de una estrategia local para la restauración ecológica. Sin embargo, todavía hay muchas áreas degradadas y vulnerables que necesitan atención. Por eso, es fundamental fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y operativas del municipio. Esto permitirá ampliar el alcance de estas acciones, asegurar su sostenibilidad a largo plazo y lograr una recuperación efectiva de los ecosistemas que han sido transformados.

Cons	Dpto	Mpio	Vrd	Hectáreas totales	Coordenadas		Nombre del Predio
1	Boyacá	Pauna	La Esperanza	0,9408	05°36´44,96"	(-073°58´37,04")	Reserva Hídrica - Retiro
2	Boyacá	Pauna	Capez y Chorrera	3,4382	05°42´00,61"	(-073°59´54,50")	Reserva Forestal - Leticia
3	Boyacá	Pauna	Monte y Pinal	4,5072	05°35´45,59"	(-073°54´55,15")	Reserva Hídrica - La Cabaña
4	Boyacá	Pauna	Monte y Pinal	6,9814	05°35´45,44"	(-073°54´54.91")	Reserva la Floresta
5	Boyacá	Pauna	Ibacapi y la peña	7,9449	05°44´33,15"	(-074°01´11,15")	Reserva - Los Frailes
6	Boyacá	Pauna	Pistoraque y Santa Rosa	1,0907	05°42´34,86"	(-074°00´34,76")	Reserva - Lote Dos
7	Boyacá	Pauna	Monte y Pinal	6,755	05°35´08,75"	(-073°55´19,42")	Reserva - Maracaibo
Total, Área Hectáreas Protegidas				**31,6582**			

ANTECEDENTES

El municipio de Pauna ha estado llevando a cabo acciones concretas para cuidar el medio ambiente y restaurar los ecosistemas, reconociendo lo crucial que es proteger sus ecosistemas estratégicos, especialmente aquellos que están relacionados con el agua y la biodiversidad. Basándose en un diagnóstico ambiental del territorio y el compromiso institucional que se refleja en el Plan de Desarrollo, se han identificado áreas que necesitan atención para reducir los efectos de la degradación ambiental y asegurar la sostenibilidad de los servicios que ofrecen los ecosistemas.

Como parte de este esfuerzo, el municipio ha adquirido terrenos estratégicos en zonas clave para el agua y el medio ambiente, con el objetivo de destinarlos a procesos de restauración, tanto activa como pasiva. En estos procesos, se fomenta la regeneración natural y asistida de la vegetación nativa, la protección del suelo y la recuperación de fuentes de agua.

Además, se han llevado a cabo diversas jornadas de reforestación en diferentes sectores del municipio, priorizando áreas de recarga hídrica, corredores ecológicos. Estas actividades han contado con la participación de la comunidad, instituciones educativas, organizaciones ambientales y otros aliados, lo que ha fortalecido los procesos de educación ambiental y la apropiación social del territorio.

La situación actual muestra un avance significativo en la creación de una estrategia local para la restauración ecológica. Sin embargo, todavía hay muchas áreas degradadas y vulnerables que necesitan atención. Por eso, es fundamental fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y operativas del municipio. Esto permitirá ampliar el alcance de estas acciones, asegurar su sostenibilidad a largo plazo y lograr una recuperación efectiva de los ecosistemas que han sido transformados.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Descripción del problema

La degradación progresiva de los ecosistemas naturales y la pérdida de la cobertura vegetal en el municipio de Pauna han generado un impacto ambiental significativo, producto del uso intensivo del suelo para actividades agropecuarias, la expansión de la frontera agrícola, la deforestación y el uso inadecuado de los recursos naturales. Estos factores, sumados al cambio climático, han alterado el equilibrio ecológico y generado una disminución progresiva de la biodiversidad, así

como la pérdida de funciones y servicios ecosistémicos clave como la regulación hídrica, la captura de carbono, la producción de oxígeno, la conservación del suelo y el mantenimiento de corredores biológicos.

El aumento en la demanda de agua para actividades agrícolas, sumado a la disminución de áreas de recarga hídrica y al deterioro de microcuencas, ha puesto en riesgo el abastecimiento hídrico no solo para las actividades productivas, sino también para el consumo humano, especialmente en zonas rurales y veredales que dependen de nacederos y quebradas.

En Pauna, las áreas que históricamente han cumplido una función de provisión hídrica y conservación ambiental hoy evidencian procesos de fragmentación ecológica, invasión por especies no nativas y presión ganadera, lo que ha reducido su capacidad de auto regeneración. A esto se suma la falta de procesos continuos de restauración activa o pasiva, lo cual agrava la pérdida del equilibrio natural.

Frente a esta problemática, es fundamental implementar acciones de restauración ecológica que permitan recuperar coberturas vegetales naturales con especies nativas, estabilizar los suelos, mejorar la infiltración y regulación hídrica, y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático.

El municipio de Pauna actualmente cuenta con la planta física de un vivero forestal que a pesar de contar con las infraestructura para producir gran cantidad de plántulas, el material que produce no hay suficiente, para adelantar procesos de restauración, pues no cuenta con recursos suficientes para garantizar la producción de material vegetal necesario para suplir las necesidades del territorio en procesos de restauración y reforestación, razón por la cual se requiere el apoyo económico para aumentar la producción y alcanzar la producción del material vegetal requerido.

Situación de la línea base

El municipio de Pauna ha estado llevando a cabo acciones concretas para cuidar el medio ambiente y restaurar los ecosistemas, reconociendo lo crucial que es proteger sus ecosistemas estratégicos, especialmente aquellos que están relacionados con el agua y la biodiversidad. Basándose en un diagnóstico ambiental del territorio y el compromiso institucional que se refleja en el Plan de Desarrollo, se han identificado áreas que necesitan atención para reducir los efectos de la degradación ambiental y asegurar la sostenibilidad de los servicios que ofrecen los ecosistemas.

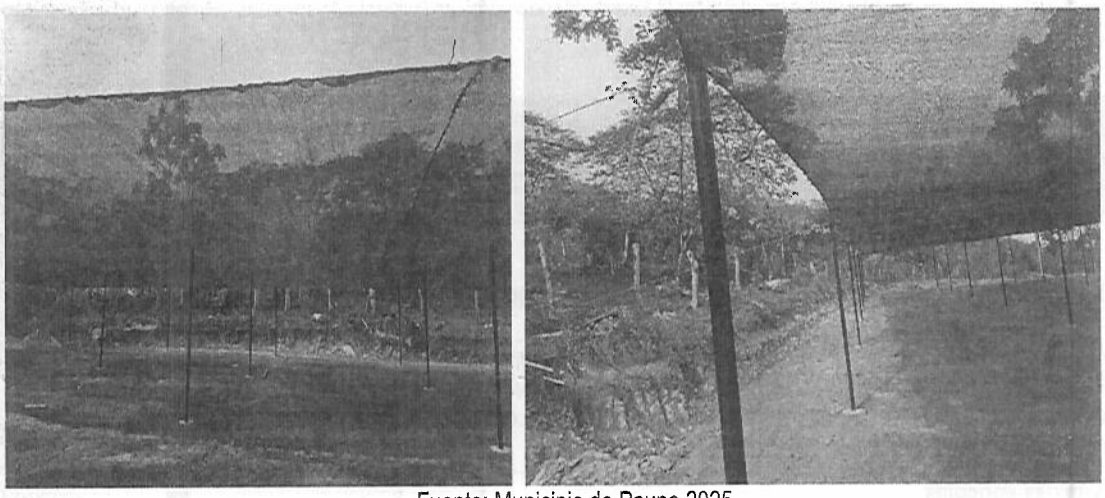
Como parte de este esfuerzo, el municipio ha adquirido terrenos estratégicos en zonas clave para el agua y el medio ambiente, con el objetivo de destinarlos a procesos de restauración, tanto activa como pasiva. En estos procesos, se fomenta la regeneración natural y asistida de la vegetación nativa, la protección del suelo y la recuperación de fuentes de agua.

Además, se han llevado a cabo diversas jornadas de reforestación en diferentes sectores del municipio, priorizando áreas de recarga hídrica, corredores ecológicos. Estas actividades han contado con la participación de la comunidad, instituciones educativas, organizaciones ambientales y otros aliados, lo que ha fortalecido los procesos de educación ambiental y la apropiación social del territorio.

La situación actual muestra un avance significativo en la creación de una estrategia local para la restauración ecológica. Sin embargo, todavía hay muchas áreas degradadas y vulnerables que necesitan atención. Por eso, es fundamental fortalecer las capacidades técnicas, logísticas y operativas del municipio. Esto permitirá ampliar el alcance de estas acciones, asegurar su sostenibilidad a largo plazo y lograr una recuperación efectiva de los ecosistemas que han sido transformados.

El municipio de Pauna actualmente cuenta con la planta física de un vivero forestal para suplir las necesidades de material vegetal en la zona, los recursos para ponerlo en marcha son limitados, pues a pesar de contar con las infraestructura para producir gran cantidad de plántulas, solo está alcanza a producir 3.000 plántulas, siendo la demanda de material vegetal mucho mayor a este valor, por lo cual requiere el apoyo de la entidad con el objetivo de unir esfuerzos para lograr el aumento de la producción de material vegetal, en un mínimo de 38.000 plántulas para así suplir las necesidades de la zona y garantizar la sostenibilidad del proyecto

Panorámica instalaciones del vivero municipal



Fuente: Municipio de Pauna 2025.

OBJETIVOS

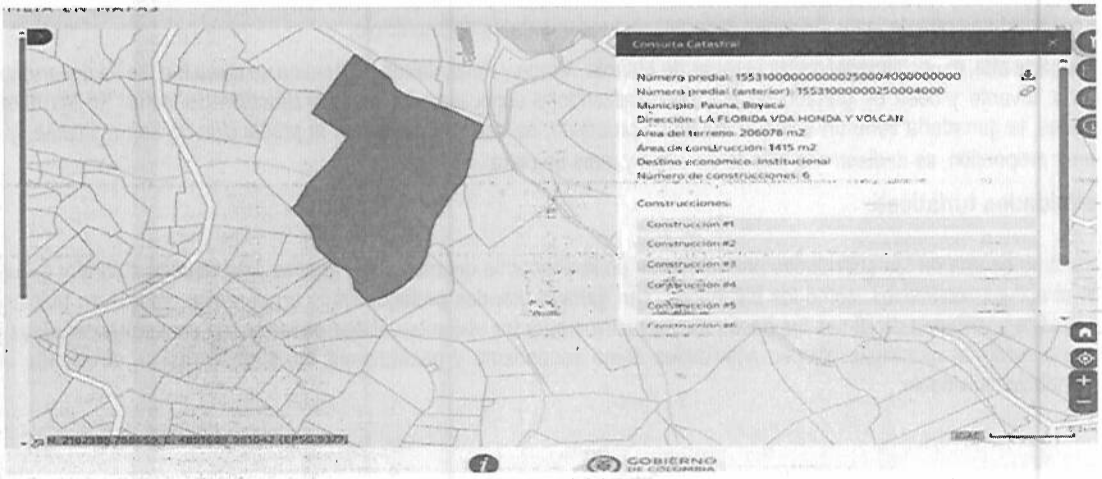
Objetivo general

- Apoyar con semillas certificadas e insumos que permitan aumentar la propagación y producción de plántulas de especies nativas en el vivero del municipio de Pauna

Objetivos específicos

- Incrementar la producción de plántulas
- Mejorar la calidad del material vegetal producido.
- Fortalecer la infraestructura y recursos para la propagación.

LOCALIZACIÓN



Fuente IGAC

El predio en el cual se encuentra el vivero y donde se va desarrollar la propagación y producción del material vegetal, es de propiedad del municipio de Pauna se ubica en la vereda Honda y Volcán, distante 15 minutos del casco urbano, según el IGAC se georreferencia como sigue:

Departamento	Boyacá	**Municipio**	Pauna
Predio	La Florida	**Propietario**	Municipio de Pauna
Área*	206.078 M2	**Resguardo indígena**	NO
Vereda	Honda y Volcán	**Otro**	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES DEL MUNICIPIO

El municipio de Pauna se ha caracterizado por tener una base económica en el área rural, destacando las actividades agrícolas y pecuarias. Además de estas, los pequeños establecimientos de comercio y el turismo recreativo (piscinas), han tenido un impacto positivo en la economía del municipio. a continuación, se describen las diferentes actividades económicas realizadas en el municipio.

Actividades agrícolas

La agricultura es la principal actividad económica que se desarrolla en el municipio, pues ha sido favorecido geográficamente y cuenta con los tres pisos térmicos lo que favorece a una amplia variedad de productos. Entre los cultivos más característicos se encuentran el cacao, el café, la caña de azúcar, plátano, yuca, maíz, aguacate, guanábana, guayaba, cítricos como el limón Tahití, la mandarina y la naranja, además de algunas hortalizas que se destinan tanto para el consumo personal como para los mercados mayoristas. Esta actividad se ha desarrollado notablemente gracias al arduo trabajo que han venido ejecutando los campesinos al realizar labores tecnificadas en sus predios, garantizando sostenibilidad a sus familias.

La comercialización de estos productos se realiza los sábados a mercados mayoristas de los municipios de Sogamoso, Tunja, Duitama y Chiquinquirá y los domingos su comercialización es de manera local, es decir para los habitantes o visitantes del municipio.

Actividades comerciales

El municipio ha experimentado un arduo crecimiento en desarrollo de actividades económicas en el sector de comercio y servicios. Los establecimientos de comercio, como tiendas de abarrotes, ferreterías, expendios de carne, restaurantes, han sido necesarios para suplir las necesidades básicas de la población. Además, existen talleres de reparación automotriz, carpintería, salones de belleza, hoteles, servicio de transporte, que brindan servicios esenciales a la comunidad. Estos establecimientos fomentan una economía sólida y social para el municipio.

Actividades pecuarias:

La ganadería es otra de las actividades económicas fundamentales del municipio.

En la parte alta, especialmente en las veredas de Manote, Monte y Pinal, donde predomina un clima frío, se ha desarrollado la cría, levante y ceba de ganado bovino, especializándose especialmente en la producción de leche. En las demás veredas, la ganadería tiene un enfoque del doble propósito, es decir se dedican a la producción de carne y leche, y en menor proporción, se dedican a la cría de porcinos y aves de corral.

Actividades turísticas:

El turismo es una de las actividades prometedoras en la economía del municipio, gracias a su riqueza natural y cultural. Los atractivos recreativos, como los balnearios, han ganado grandes protagonismos en la región, ya que su ubicación geográfica y variedad de climas los hacen muy atractivos para los visitantes. Estos espacios, se encuentran situados en la zona rural del municipio, ofrecen actividades como senderismo y gastronomía típica de la región, ofreciendo una experiencia inolvidable.

DIVISIÓN TERRITORIAL

Tabla 1. Clasificación del suelo y sus áreas en el municipio de Pauna

CLASES DE SUELO		ÁREA (has)	TOTAL
URBANO	Resto urbano	48.61	57,77
	Suelo de protección	9.15	
RURAL	Resto rural	10.298,81	25.085,81
	Suelo de protección	14.786,99	
Total			25.143,58

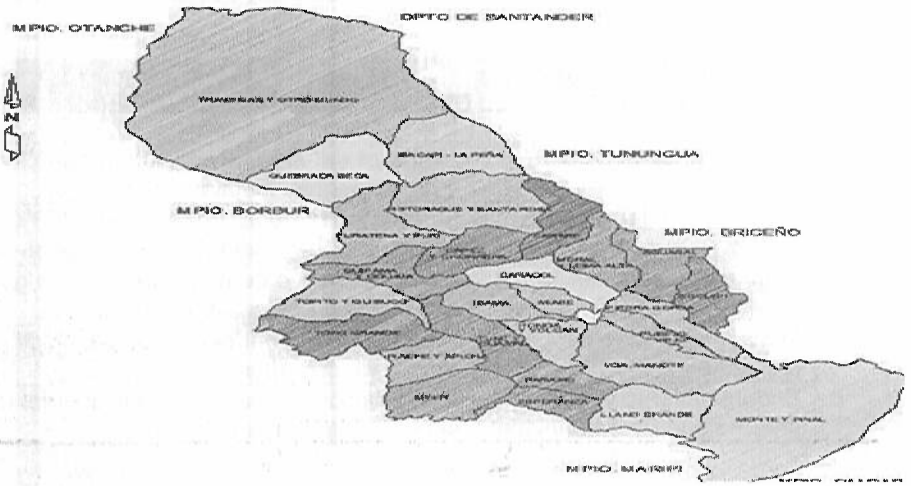
Fuente: Artículo 7, Acuerdo No. 019 de 2015. EOT Pauna.

El EOT establece una extensión total de 25.143,58 km² distribuidos de la siguiente manera: una extensión de área urbana de 57,77 km², una extensión del área rural de 25.085,81 km². Pero en el documento EOT no delimita la extensión de tierra de las divisiones de las diferentes veredas y barrios de la cabecera municipal. El municipio se encuentra dividido de la siguiente manera:

El área urbana se divide en 6 barrios que se clasifican de la siguiente manera: Barrio san isidro, barrio centro, barrio san roque, barrio la esperanza, barrio el topo y urbanización los Canipas.

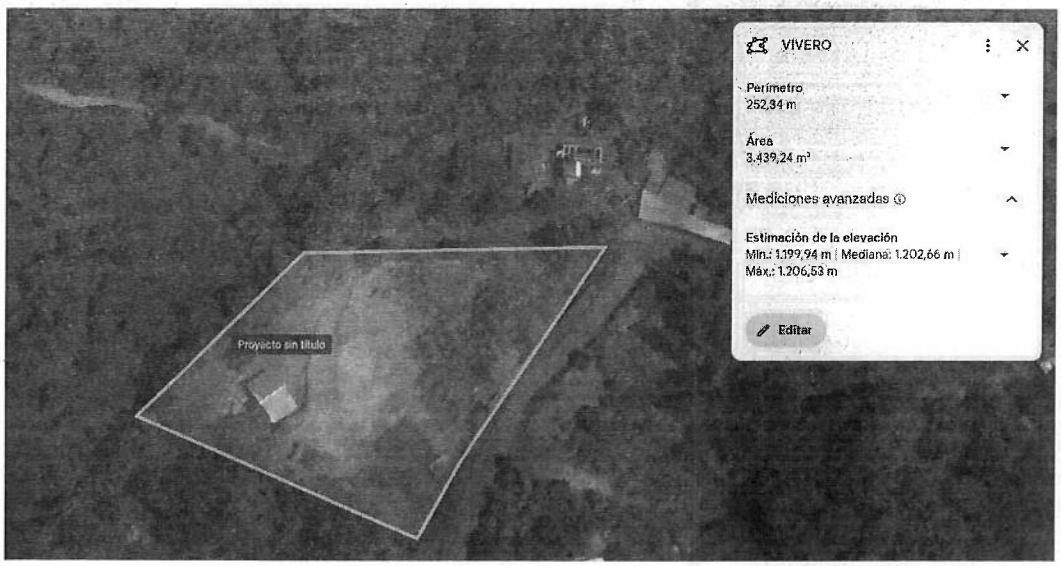
El área rural consta de 28 veredas de la siguiente manera: Aguasal, Boquipi, Caracol, Capez Y Chorrera, Carare, Furatena Y Puri, Honda Y Volcán, Ibacapi la Peña, Ibama, La Esperanza, Llano Grande, Manote Alto, Manote Bajo, Miabe, Monte Y Pinal, Moral Y Loma Alta, Minipi, Paramo, Piache y Apicha, Piedra Gorda, Pistoraque, Pueblo Viejo, Quebrada Seca, Quipama Y Oquima, Santa Rosa, Travesías Y Otro Mundo (Se Divide En 7 Sectores), Topo Grande, Topito Y Quibuco Y Tune Y Guamal.

Mapa 1. Mapa veredal municipio de Pauna



Fuente: Alcaldía Pauna, 2022.

LOCALIZACIÓN PROYECTO



Departamento	Boyacá	**Municipio**	Pauna
Área*	3.439,24 M2	**Resguardo indígena**	NO
Vereda	Honda y Volcán	**Predio**	La florida

METODOLOGÍA

Componente	Actividad	Especificación Técnica
Producción en Vivero	Acondicionamiento del vivero municipal	Limpieza del área, nivelación, reparación de camas y herramientas, instalación de riego.
	Preparación del sustrato	Mezcla: tierra negra (40%), arena (30%) y materia orgánica (30%). Solarización opcional.
	Siembra de semillas	Registro técnico de especies. Uso de germinadores, almacigos o bolsas según la especie.
	Manejo y cuidado de plántulas	Riego regular, control de maleza, clasificación por etapas de crecimiento.
	Endurecimiento y preparación para trasplante	Aclimatación de plantas, reducción del riego y selección de individuos fuertes.

PRESUPUESTO

Para establecer el valor del convenio, se realizaron dos cotizaciones que permitieron estimar el costo de los insumos para ejecutar el proyecto. Con base en estos valores, se elaboró un cuadro de costos que define cada ítem. A continuación, se presenta el resumen de dicha información

IDENTIFICACION DEL BIEN O SERVICIO				PRESUPUESTO ESTIMADO (PROMEDIO COTIZACIONES)			
ITEM	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	IVA (SI APLICA) $	VALOR UNITARIO CON IVA $	VALOR TOTAL (VU*CANTIDADES REQUERIDAS)
1	Fertizante NPK 10 30 10	Bulto	5	$ 219.000,00	N/A	$ 219.000,00	$ 1.095.000,00
2	Fungicida de amplio espectro (clorotalonil)	Litro	2	$ 53.880,00	N/A	$ 53.880,00	$ 107.760,00
3	Insecticida de amplio espectro (tiametoxam y lambda cihalotrina)	Litro	2	$ 261.560,00	N/A	$ 261.560,00	$ 523.120,00
4	Fertilizante foliar Horozinco Foliar	Litro	2	$ 36.740,00	N/A	$ 36.740,00	$ 73.480,00
5	Fertilizante foliar Aminoset	Litro	2	$ 75.120,00	N/A	$ 75.120,00	$ 150.240,00
6	Bolsa polipropileno 8x16 cm calibre 2 con UV, con fuelle y perforaciones para drenaje	Unidad	38800	$ 117,81	22	$ 139,81	$ 5.424.628,00
8	Cal dolomita Bulto X 50 Kg	Bulto	17	$ 16.820,00	N/A	$ 16.820,00	$ 285.940,00
9	Cascarilla de arroz Bulto x 10 Kg	Bulto	70	$ 24.660,00	N/A	$ 24.660,00	$ 1.726.200,00
11	Plástico Negro Cal 6 de 4m Ancho X 100 Mt	Rollo	1	$ 1.218.660,00	231826	$ 1.450.086,00	$ 1.450.086,00
12	Carretilla Plastica antipinchazo de 120 lts	unidad	1	$ 472.111,00	89739	$ 562.050,00	$ 562.050,00
16	Tijera De Poda 1 Pieza By Pass 22.8cm con mango de goma	Unidad	1	$ 142.800,00	27132	$ 169.932,00	$ 169.932,00
17	Tanque almacenamiento de agua x 2000 lt	Unidad	1	$ 957.950,00	182011	$ 1.139.961,00	$ 1.139.961,00
18	Manguera Riego Agricola de 1/2 X 100m - Media Presión	Rollo	1	$ 57.600,00	N/A	$ 57.600,00	$ 57.600,00
19	Fumigadora 20lt Componentes Lanza: en acero inoxidable. Bomba: Tipo pistón en latón con sistema de válvulas completo. Palanca: para accionar a los dos lados. Llave: con tres posiciones de fumigación: continua, intermitente y bloqueo total. Manguera: de alta resistencia en caucho reforzado. Boquillas: dos boquillas: una metálica de cono hueco de 1000cc y una en plimero de cortina de 600cc. Filtro recipiente: cónico. Tanque: 20L: en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. Correas: curvas, separadas, acolchadas y ajustables, con reata de 2mm de espesor.	Unidad	1	$ 256.960,00	12848	$ 269.808,00	$ 269.808,00
20	Semillas Certificadas Abarco (Cariniana pyriformis)	Kg	1	$ 1.840.000,00	N/A	$ 1.840.000,00	$ 1.840.000,00
21	Semillas Certificadas Flor Amarillo (Tabebuia chrysantha)	Kg	1	$ 422.700,00	N/A	$ 422.700,00	$ 422.700,00
22	Semillas Certificadas Sapan (Clathrotropis brachypetala)	Kg	1	$ 960.500,00	N/A	$ 960.500,00	$ 960.500,00
23	Semillas Certificadas Guadandey (Jacaranda caucana)	Kg	1	$ 436.700,00	N/A	$ 436.700,00	$ 436.700,00
24	Semillas Certificadas Cumbulo (Erytrina poeppigiana)	Kg	1	$ 381.000,00	N/A	$ 381.000,00	$ 381.000,00
25	Semillas Certificadas Guamo cima calvido (Inga sp)	Kg	1	$ 1.081.000,00	N/A	$ 1.081.000,00	$ 1.081.000,00
26	Semillas Certificadas Guayacan (Centrolobium paraense)	Kg	1	$ 830.500,00	N/A	$ 830.500,00	$ 830.500,00
27	Semillas Certificadas acobo (Tabebuia gerascantus)	Kg	1	$ 251.000,00	N/A	$ 251.000,00	$ 251.000,00
28	Semillas Certificadas Ceiba Tolua (Pachira quinata)	Kg	1	$ 1.651.000,00	N/A	$ 1.651.000,00	$ 1.651.000,00
29	Semillas Certificada Solera (Gordia alliodora)	Kg	1	$ 163.000,00	N/A	$ 163.000,00	$ 163.000,00
				TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO			$ 21.052.205,00

DISTRIBUCIÓN POR FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CATEGORIA DE INVERSIÓN	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINACIACIÓN	
		CORPOBOYACÁ	MUNICIPIO DE PAUNA
1. INSUMOS	$ 18.652.854	$ 13.052.205	$ 5.600.649
Fertilizante NPK 10-30-10	$ 1.095.000	$ 718.979	$ 376.021
Fungicida de amplio espectro (clorotalonil)	$ 107.760	$ 107.760	
Insecticida de amplio espectro (tiametoxam y lambda-cihalotrina)	$ 523.120	$ 523.120	
Fertilizante foliar Horozinco Foliar	$ 73.480	$ 73.480	
Fertizante foliar Aminoset	$ 150.240	$ 150.240	
Bolsa polipropileno 8x16 cm calibre 2 con UV, con fuelle y perforaciones para drenaje	$ 5.424.628		$ 5.424.628
Cal dolomita Bulto X 50 Kg	$ 285.940	$ 285.940	
Cascarilla de arroz Bulto x 10 Kg	$ 1.726.200	$ 1.726.200	
Plástico Negro Cal 6 de 4m Ancho X 100 Mt	$ 1.450.086	$ 1.450.086	
Semillas Certificadas Abarco (Cariniana pyriformis)	$ 1.840.000	$ 1.840.000	
Semillas Certificadas Flor Amarillo (Tabebuia chrysantha)	$ 422.700	$ 422.700	
Semillas Certificadas Sapan (Clathrotropis brachypetala)	$ 960.500	$ 960.500	
Semillas Certificadas Guadandey (Jacaranda caucana)	$ 436.700	$ 436.700	
Semillas Certificadas Cumbulo (Erytrina poeppigiana)	$ 381.000	$ 381.000	
Semillas Certificadas Guamo cima calvido (Inga sp)	$ 1.081.000	$ 1.081.000	
Semillas Certificadas Guayacan (Centrolobium paraense)	$ 830.500	$ 830.500	
Semillas Certificadas acobo (Tabebuia gerascantus)	$ 251.000	$ 251.000	
Semillas Certificadas Ceiba Tolua (Pachira quinata)	$ 1.651.000	$ 1.651.000	
Semillas Certificada Solera (Gordia alliodora)	$ 163.000	$ 163.000	
2. HERRAMIENTAS	$ 2.199.351,00		$ 2.199.351,00
Carretilla Plastica antipinchazo de 120 lts	$ 562.050		$ 562.050
Tijera De Poda 1 Pieza By-Pass 22.8cm con mango de goma	$ 169.932		$ 169.932
Tanque almacenamiento de agua x 2000 lt	$ 1.139.961		$ 1.139.961
Manguera Riego Agricola de 1/2 X 100m - Media Presión	$ 57.600		$ 57.600
Fumigadora 20lt Componentes Lanza: en acero inoxidable. Bomba: Tipo pistón en latón con sistema de válvulas completo. Palanca: para accionar a los dos lados. Llave: con tres posiciones de fumigación: continua, intermitente y bloqueo total. Manguera: de alta resistencia en caucho reforzado. Boquillas: dos boquillas: una metálica de cono hueco de 1000cc y una en plimero de cortina de 600cc. Filtro recipiente: cónico. Tanque: 20L: en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. Correas: curvas, separadas, acolchadas y ajustables, con reata de 2mm de espesor.	$ 269.808		$ 269.808
TOTAL	$ 21.052.205	$ 13.052.205	$ 8.000.000

Se expide, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025, en el municipio de Pauna.

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ

Alcalde Municipal

76
77

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOYACA

NOTARIA TERCERA
DEL CIRCULO DE TUNJA

CARRERA 11 Nº. 18 - 37
TELÉFONO: 740 3374 • FAX: 740 4225

CONTIENE PRIMERA (1a.) COPIA DE LA ESCRITURA DE CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

NUMERO 1703 DE FECHA Julio 24 de 2007

OTORGADO POR DEPARTAMENTO DE BOYACA

A FAVOR DE MUNICIPIO DE PAUNA

GUILLERMO SANDOVAL FONSECA
NOTARIO

28 4227

KROLL GRÁFICAS LTDA • 2006

AA 28340705

NÚMERO DE ESCRITURA: 1703
UN MIL SETECIENTOS TRES. -------

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE JULIO DE 2007. ----------

==========

==========

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO DE CALIFICACIÓN

MATRICULA INMOBILIARIA No. 072-47247 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CHIQUINQUIRÁ. ----

==========

==========

CÓDIGO CATASTRAL: 000000250004000. ----------

UBICACIÓN DEL PREDIO: PAUNA. ----------

.. Rural SI = Urbano NO = ----------

NOMBRE O DIRECCIÓN: VEREDA DE HONDA Y VOLCAN.------

==========

==========

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO	VALOR DEL ACTO
ESPECIFICACIÓN	PESOS
0121 CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES.----------	

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO ===== IDENTIFICACIÓN

OTORGANTE(S).----------

DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT 891.800.498-1

ACEPTANTE(S).----------

MUNICIPIO DE PAUNA NIT 891.801.368-5

EL NOTARIO (E),

REPUBLICA DE COLOMBIA
DESPACHO
PIEDAD SANDOVAL DE BORRAS
NOTARIA TERCERA DE

Piedad Sandoval de Borrás

PIEDAD SANDOVAL DE BORRÁS

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

NOTARIA

En la ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil siete (2007), ante mí, PIEDAD SANDOVAL DE BORRÁS, Notario Tercero del Círculo (E), Compareció: El señor JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Tunja (Boy), identificado con la cédula de ciudadanía número 19.455.957 expedida en Bogotá, obrando en este acto en nombre y representación del DEPARTAMENTO DE BOYACA, en su calidad de Gobernador elegido popularmente y debidamente posesionado mediante acta del primero (1) de enero de 2004 de la Notaría Primera de Tunja, expuso: ----------

PRIMERO: Que obrando en su calidad anotada y debidamente autorizado mediante las Ordenanzas No. 037 de 29 de diciembre de 2005 y 012 de 12 de junio de 2006 (documentos que se protocolizan con este instrumento), por medio del presente público instrumento transfiere a título de CESION GRATUITA a favor del MUNICIPIO DE PAUNA representado en este acto por el señor JORGE ALIRIO MURCIA CHAPARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4197508 de Pauna, en su condición de Alcalde Municipal de Pauna, calidad que acredita con acta de posesión del treinta y uno (31) de diciembre de 2003 de la Notaría Única de Pauna, Acuerdo Municipal No. 036 de 28 de noviembre de 2006 expedido por el Concejo Municipal de Pauna, por medio del cual se autoriza al Alcalde para celebrar contratos y convenios, por la vigencia del año 2007, documentos que se protocolizan con el presente instrumento es a saber: EL DERECHO DE DOMINIO Y POSESION, un lote de terreno, ubicado en la vereda de Honda y Volcán del Municipio de Pauna: "Concentración de Desarrollo Rural" identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-47247 de la oficina de registro de Chiquinquirá y comprendidos por los siguientes linderos: (conforme a la

1703 AA 28340701

Escritura No. 943 del 27 de febrero de 1974 de la Notaría Primera de Bogotá): Desde un mojón de piedra que está en la cordillera denominado Alto del Guayabo, sigue por toda una cerca de alambre a dar a otro mojón de piedra que esta al pie de un árbol llamado cafeto; sigue en recta por la misma cerca de alambre a dar a un árbol llamado mingacho que está a unos dos y medio metros (2.5 m) de la zanja que viene de Manote; sigue zanja abajo hasta encontrar un derrumbe donde dícese existía un mojón, lindando en éste trayecto con tierras de Querubín Forero y Desiderio Burgos, vuelve hacia el norte, por toda una cerca de alambre y formando una línea semicurva a dar a un árbol llamado mopo que está en el extremo de un vallado donde estaba un mojón de piedra, sigue por todo éste vallado y por una cerca de alambre a encontrar un mojón de piedra que está a la orilla del camino real que de Pauna conduce a Maripí; sigue camino real abajo a encontrar la quebrada el Brazuelo, lindando hasta aquí con tierras de Querubín Forero y herederos de Cesareo Forero, sigue quebrada abajo hasta encontrar el paso de los Murcias, vuelve hacia el sur, por la orilla de un camino y siguiendo una cerca de alambre hasta encontrar un árbol llamado Anaceque o Minacho; sigue por la cerca de alambre a dar a un mojón de piedra que está junto a un cafeto donde hace esquina, vuelve de para arriba por una cerca de alambre a encontrar un árbol llamado Coper, donde hace esquina y donde existe un mojón de piedra, lindando hasta aquí con tierras de Angel Custodio Monroy, Cipriano Torres, Marcos Murcia y Alcides Murcia, vuelve nuevamente hacia el sur, siguiendo una cerca de alambre hasta encontrar un mojón de piedra que está en la cordillera que viene del Alto del Guayabo, vuelve para arriba y por toda la cordillera antes

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

NOTARIA

mencionada a encontrar el primer lindero punto de partida y encierra, lindando hasta aquí con tierras de Alcides Murcia, José Caro, Antonio Burgos y Valentín Alarcón. ----------

SEGUNDA: Que el Departamento de Boyacá adquirió el inmueble mediante acta de formalización de la entrega y recibo de los bienes inmuebles destinados a la prestación del servicio público educativo estatal, propiedad de la Nación – Ministerio de Educación Nacional, cedidos al Departamento de Boyacá, a favor del Departamento de Boyacá del 10 de Junio de 1996, documento que se protocoliza. ----------

TERCERA: Que el inmueble se entrega con todas sus anexidades, dependencias, usos y costumbres que legalmente le corresponden y libre de todo gravamen, pleito pendiente, embargo judicial, limitaciones de dominio, censo, hipotecas y condiciones resolutorias y que desde esta misma fecha hace entrega real y material y le trasmite todas las acciones legales consiguientes. ----------

CUARTO: Que de acuerdo con la Ley, se obliga al saneamiento y a responder de cualquier gravamen o acción real que contra lo cedido resulte. ----------

QUINTO: DESTINACION, CONDICION RESOLUTORIA, el municipio de Pauna deberá destinar los bienes para las instalaciones de la Concentración de Desarrollo Rural de ese municipio y no podrá enajenarlo a ningún título y en caso contrario el inmueble revertirá automáticamente al Departamento de Boyacá, quien podrá recuperarlo sin necesidad de requerimiento. ----------

SEXTO: Presente el señor Alcalde de Pauna, JORGE ALIRIO MURCIA CHAPARRO, de las anotaciones civiles y personales antes indicadas, manifiesta que acepta la presente escritura y La Cesión que se hace al MUNICIPIO DE PAUNA, por estar a su satisfacción. ----------

Presentaron minuta. Se agregan al protocolo de esta escritura.

3
022

1703

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE PAUNA
TESORERIA

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE PAUNA

CERTIFICA:

Que el predio No. 000000250004000 esta a nombre del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y en tal razón se encuentra exepto del pago de impuesto predial.

Para constancia se expide la presente, hoy a los seis (23) días del mes de Julio año Dos Mil Siete (2007).

MONICA YASMITH BUITRAGO PERALTA
Secretaria de Hacienda Municipal.

NOTARIA

028 9

1703

82
83

NOVIEMBRE 30 DE 2006

REFERENCIA: ACUERDO N°.036 DE 2006

EMANADO: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONADO:

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
Alcalde Municipal. (E)

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

EL ALCALDE MUNICPAL DE PAUNA

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
LA NOTARIA TERCERA (E) DEL CIRCULO DE TUNJA
TESTIFICA: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
COINCIDE EXACTAMENTE CON FOTOCOPIA
AUTENTICADA QUE TUVO A LA VISTA.
24 JUL 2007

CERTIFICA:

Que el Acuerdo 036, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pauna para la celebración de Contratos, convenios Interadministrativos e Institucionales; permaneció fijado en cartelera al público desde el día 30 de Noviembre y hasta el día 6 de Diciembre del mismo año, de acuerdo a la normatividad vigente para el efecto.

Para constancia se firma la presente en Pauna, hoy a los seis días (6) días del mes de Diciembre del año dos mil seis (2006).

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
Alcalde Municipal. (E)

NOTARIA

10029

1703

REPUBLICA DE COLOMBIA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 19.455.957

Bogotá, D.C.

LOMBANA VELOZA

Jorge Eduardo

25-Nov-1960 Medellín(Ant.)

1.80 ALTURA

COLOR

Ninguna



INDICE DERECHO

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

LA NOTARIA TERCERA (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

TESTIFICA: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA

COINCIDE EXACTAMENTE CON FOTOCOPIA

AUTENTICADA QUE TUVO A LA VISTA

24 JUL 2007

Dio Señora

Oficial de Registro

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA

28

94

Gobernación de Boyacá
NIT. 891.800.498 -1

Tunja, 23 de enero de 2008

001600

Doctor
Gustavo Eladio Torres Sánchez
Alcalde Municipal
Pauna

Referencia: Cesión inmuebles

Reciba un cordial saludo, señor Alcalde:

Dentro del Procedimiento de la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública. en el año inmediatamente anterior se adelantó entre el Departamento de Boyacá y la Alcaldía de su municipio, los trámites tendientes a la cesión del inmueble denominado Concentración de Desarrollo Rural- Vereda Honda y Volcán.

Para concluir dicho procedimiento, se requiere que usted allegue la documentación pertinente (fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, acuerdo del Concejo donde faculta al alcalde para contratar y acta de posesión) a la Notaría Tercera del Circulo de Tunja. Igualmente, me permito informarle que el municipio deberá cancelar el valor de los gastos notariales.

Cualquier otra información favor comunicarse con la Doctora Edna Jeannette Molano Riveros, Directora de Servicios Administrativos a los teléfonos 7422024 7425117.

Atentamente,

Héctor Efraín Orjuela García
Secretario General

Proyectó: Aura D.

127 91 7
26-12-2003 800 Ant

29

030273

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Secretaría General

Tunja, 30 de Octubre de 2007

DSA 936

Doctor
JORGE ALIRIO MURCIA CHAPARRO
Alcalde Municipal
Pauna (Boyacá)

REF: DERECHO DE PETICION.

Respetado Señor Alcalde:

La Gobernación de Boyacá viene adelantando el Procedimiento de Sostenibilidad del Sistema de contabilidad pública del Departamento de Boyacá; y como quiera que usted no se ha acercado, es necesario requerir su colaboración nuevamente para que en el transcurso de quince días hábiles contados a partir de la fecha se desplace a la ciudad de Tunja específicamente a la Notaria Tercera con el fin de adelantar todas las diligencias posibles para la legalización de las Escrituras de Cesión del inmueble descrito "Concentración de Desarrollo Rural – Vereda Honda y Volcán", con Matricula Inmobiliaria No. 072-0047247, ubicado en la Jurisdicción del Municipio de Pauna.

Es importante resaltar que los gastos notariales generados corren a cuenta del correspondiente Municipio, por lo que es indispensable que los recibos y el paz y salvo se expidan a nombre de este.

Se requiere de su pronta gestión a fin de dar culminación a nuestra labor encomendada en el Procedimiento de Sostenibilidad, toda vez que el plazo para dicha legalización se vence según ordenanza en Diciembre de este año.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

EDNA JEANNETTE MOLANO RIVEROS
Directora Servicios Administrativos
Secretaria General
Elaboró: Ana Lucía Daniela Alarcón
Abogada Contratista.

837 164 7
NOV-8-2007
445 P.T.

92
93

27

E L PROFESIONAL DE LA DIRECCION DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que se encuentra exento del 100% para el pago de Impuesto Departamental de Registro, el documento relacionado a continuación :

FECHA DE EXPEDICIÓN:	NOVIEMBRE 19 DE 2007
NOMBRE DE LAS PARTES:	Dr. JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y Dr. JORGE A. MURCIA CHAPARRO ALCALDE MUNICIPAL DE PAUNA
ACTO ADMINISTRATIVO:	ESCRITURA No. 1703 NOTARIA 3a DE TUNJA
FECHA:	JULIO 24 DE 2007
CLASE DE ACTO:	CESION A TITULO GRATUITO

CAUSAL:

1. No generan el Impuesto de Registro, los actos, contratos o negocios jurídicos que se realicen entre entidades públicas. (Art. 3°.Inc. 2° Decreto Número 0650 del 3 de abril de 1996).

ROSAURA RODRÍGUEZ LOPEZ

JORGE ALIRIO MURCIA CHAPARRO
Alcalde Municipal de Pauna

El Notario Tercero (E),

REPUBLICA DE COLOMBIA
PIEDAD SANDOVAL DE BORRAS
NOTARIA TERCERA DE TUNJA

PIEDAD SANDOVAL DE BORRAS

NOTARIA TERCERA DE TUNJA
PRIMERA (1a.)

ES FIEL Y _____ COPIA TOMADA
EN FORMA MECANICA DE SU ORIGINAL, QUE AUTORIZO Y
EXPIDO EN veintiseis (26) HOJAS
CON DESTINO A: MUNICIPIO DE PAUNA
DADO EN TUNJA, 14 NOV 2007

(DECRETO 960 DE 1970 ART. 83)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LUIS FERNANDO VILLAMIL FORERO
NOTARIO ENCARGADO
NOTARIA TERCERA DE TUNJA

30

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHIQUINQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 072-47247

Pagina 1

Impreso el 31 de Mayo de 2011 a las 03:53:09 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 072 CHIQUINQUIRA DEPTO:BOYACA MUNICIPIO:PAUNA VEREDA:HONDA Y VOLCAN
FECHA APERTURA: 08-06-1994 RADICACION: 3719 CON: CERTIFICADO DE: 01-01-1900 COD CATASTRAL: 25004
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT:

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
UN LOTE DE TERRENO DENOMINADO "LA FLORIDA", UBICADO EN LA VEREDA DE HONDA Y VOLCAN, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE PAUNA, CON CEDULA CATASTRAL #25004. CUYOS LINDEROS ESTAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA #943, DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 1974 NOTARIA 1A DE BOGOTA. DECRETO 1711 DEL 06 DE JULIO DE 1984 CAPITULO III ARTICULO 11.
COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: RURAL
1) SIN DIRECCION . LA FLORIDA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 23-04-1974 Radicacion: SN
Doc: ESCRITURA 943 del: 27-02-1974 NOTARIA 1A de BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 103 DONACION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
A: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 12-07-1999 Radicacion: 1999-2964
Doc: SIN INFORMACION S.N. del: 10-05-1996 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 915 ACTA DE FORMALIZACION DE LA ENTREGA Y RECIBO DE LOS BIENES INMUEBLES DESTINADOS A LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO ESTATAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
A: DEPARTAMENTO DE BOYACA X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 11-03-2008 Radicacion: 2008-1227
Doc: ESCRITURA 1703 del: 24-07-2007 NOTARIA 3 de TUNJA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DEPARTAMENTO DE BOYACA 8918004981
A: MUNICIPIO DE PAUNA 8918013685 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 11-03-2008 Radicacion: 2008-1227
Doc: ESCRITURA 1703 del: 24-07-2007 NOTARIA 3 de TUNJA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA EL MUNICIPIO DE PAUNA DEBERA DESTINAR LOS BIENES PARA LAS INSTALACIONES DE LA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE ESE MUNICIPIO Y NO PODRA ENAJENARLO A NINGUN TITULO. (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: MUNICIPIO DE PAUNA 8918013685

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHIQUINQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 072-47247

Impreso el 31 de Mayo de 2011 a las 03:53:09 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
USUARIO: LIQUIDA4 Impreso por:LIQUIDA4
TURNO: 2011-13436 FECHA: 31-05-2011

La Registradora: MERY NOCUA GRANADOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 14 de Marzo de 2008 a las 09:05:31 a.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2008-1227 se calificaron las siguientes matriculas:
47247

Nro Matricula: 47247

CIRCULO DE REGISTRO: 072 CHIQUINQUIRA No. Catastro: 25004
MUNICIPIO: PAUNA DEPARTAMENTO: BOYACA TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) SIN DIRECCION . LA FLORIDA

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 11-03-2008 Radicacion: 2008-1227
Documento: ESCRITURA 1703 del: 24-07-2007 NOTARIA 3 de TUNJA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DEPARTAMENTO DE BOYACA 8918004981
A: MUNICIPIO DE PAUNA 8918013685 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 11-03-2008 Radicacion: 2008-1227
Documento: ESCRITURA 1703 del: 24-07-2007 NOTARIA 3 de TUNJA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA EL MUNICIPIO DE PAUNA DEBERA DESTINAR LOS BIENES PARA LAS INSTALACIONES DE LA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE ESE MUNICIPIO Y NO PODRA ENAJENARLO A NINGUN TITULO. (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: MUNICIPIO DE PAUNA 8918013685

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador	Fecha: Dia	Mes	Ano	El registrador Firma
	14	MAR	2008	

ABOGADO2,

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHIQUINQUIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 251015280612293950 9 **Nro Matrícula: 072-47247**

Pagina 1 TURNO: 2025-072-1-37202

Impreso el 15 de Octubre de 2025 a las 12:40:25 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 072 - CHIQUINQUIRA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: PAUNA VEREDA: HONDA Y VOLCAN

FECHA APERTURA: 08-06-1994 RADICACIÓN: 3719 CON: CERTIFICADO DE: 01-01-1900

CODIGO CATASTRAL: 155310000000000250004000000000COD CATASTRAL ANT: 15531000000250004000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO DENOMINADO "LA FLORIDA", UBICADO EN LA VEREDA DE HONDA Y VOLCAN, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE PAUNA, CON CEDULA CATASTRAL #25004, CUYOS LINDEROS ESTAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA #943, DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 1974 NOTARIA 1A DE BOGOTA.DECRETO 1711 DEL 06 DE JULIO DE 1984 CAPITULO III ARTICULO 11.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

EA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION . LA FLORIDA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-04-1974 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 943 DEL 27-02-1974 NOTARIA 1A DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 103 DONACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

A: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-07-1999 Radicación: 1999-072-6-2964

Doc: SIN INFORMACION S.N. DEL 10-05-1996 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 915 ACTA DE FORMALIZACION DE LA ENTREGA Y RECIBO DE LOS BIENES INMUEBLES DESTINADOS A LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO ESTATAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHIQUINQUIR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 251015280612293950 9 **Nro Matrícula: 072-47247**

Impreso el 15 de Octubre de 2025 a las 12:40:25 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

A: DEPARTAMENTO DE BOYACA X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 11-03-2008 Radicación: 2008-072-6-1227

Doc: ESCRITURA 1703 DEL 24-07-2007 NOTARIA 3 DE TUNJA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEPARTAMENTO DE BOYACA ***NIT# 8918004981***

A: MUNICIPIO DE PAUNA ***NIT# 8918013685X***

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 11-03-2008 Radicación: 2008-072-6-1227

Doc: ESCRITURA 1703 DEL 24-07-2007 NOTARIA 3 DE TUNJA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA EL MUNICIPIO DE PAUNA DEBERA DESTINAR LOS BIENES PARA LAS INSTALACIONES DE LA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL DE ESE MUNICIPIO Y NO PODRA ENAJENARLO A NINGUN TITULO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE PAUNA ***NIT# 8918013685***

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2011-205 Fecha: 16-08-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S N R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-52 Fecha: 24-02-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

---

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHIQUINQUIRA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

ificado generado con el Pin No: 251015280612293950 9 Nro Matrícula: 072-47247

a 3 TURNO: 2025-072-1-37202

Impreso el 15 de Octubre de 2025 a las 12:40:25 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

teresado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

JARIO: Realtech

RNO: 2025-072-1-37202 FECHA: 15-10-2025

PEDIDO EN: BOGOTA

ECTOR DAVID ORTIZ ALFARO

EGISTRADOR SECCIONAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ALCALDÍA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
NIT:891801368-5

FM-003	
Versión:	1.0
Fecha:	01-01-2019
CERTIFICACION	
Página 1 de 1	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PAUNA

C E R T I F I C A:

Que en el predio denominado catastralmente **"LA FLORIDA"**, identificado catastralmente con el No. **00000025004000** y matricula inmobiliaria No. **072-47247**, ubicado en la vereda **HONDA Y VOLCÁN** del Municipio de Pauna, se encuentra ubicado el vivero municipal, lugar en el cual se han venido desarrollando labores relacionadas con la producción de material vegetal, en el marco de acciones ambientales y de conservación que adelanta la Administración.

La presente se expide en Pauna a los quince (15) días del mes de Octubre del año 2025.

ZAMIRA CARO CARO
Secretaria de Desarrollo Económico y Participación Comunitaria

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PAUNA – BOYACÁ

CERTIFICA:

Que, revisado el Esquema de Ordenamiento Territorial – E.O.T., adoptado mediante Acuerdo No. 019 de 2015, se identificó que el predio bajo el código catastral No. 15531000000000025000400000000, denominado "LA FLORIDA", ubicado en la vereda Honda y Volcán, cuenta con usos del suelo relacionados con el funcionamiento del Vivero Municipal, por cuanto dicho uso se encuentra dentro de los usos permitidos.

La anterior certificación, según información suministrada por el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, adoptado mediante Acuerdo No. 019 de 2015.

Dado en el municipio de Pauna Boyacá a los 23 días del mes de octubre de 2025.

ING. TATIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Pauna

Digitó: Arq. Daniel Ballen | Revisó: Ing. Tatiana P. Hernández G. | Aprobó: Tatiana P. Hernandez G.

Notaria única del círculo de Pauna-Boyacá

SGC971585639

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO CERO TRES (N°03)

ACTA DE POSESION DEL DOCTOR: JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAUNA-BOYACA.

Ante mi, **FABIO FONSECA NAUSAN**, notario único del círculo de Pauna - Boyacá, hoy veintiséis (26) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023), compareció el doctor **JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 6.910.422 expedida en Pauna, con el fin de tomar posesión del cargo de alcalde Municipal de PAUNA BOYACÁ, cargo para el cual resultó electo para el periodo constitucional 2024 - 2027, en las elecciones el día veintinueve (29) de octubre de dos mil veintitrés (2023), conforme a la credencial expedida por la Comisión Escrutadora Municipal de PAUNA BOYACÁ, el día treinta y uno (31) de octubre de 2023, y cuyo comprobante exhibió el compareciente. En tal virtud el señor Notario único del Círculo de Pauna Boyacá, procedió a recibirle al compareciente el juramento de rigor, previa imposición del Artículo 94 de la Ley 136 de 1994, al tenor de los siguientes términos: "¿JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LA LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS?, a lo cual el funcionario dijo: SI JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LA LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS EN EL EJERCICIO DEL CARGO DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACA, a lo cual el funcionario de la Notaria dijo: "SI ASI LO HICIERE QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN". El posesionado presentó los siguientes documentos: Fotocopia de cédula de ciudadanía número 6.910.422 expedida en Pauna, fotocopia de libreta militar, certificación expedida por el comando de reclutamiento y control de reserva de fecha 26 de diciembre de 2023, certificado Judicial y de policía, certificado especial de antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación de fecha veintiséis (26) de diciembre de 2023, certificado contraloría general de la nación expedido con fecha veintiséis (26) de diciembre de 2023, fotocopia de la credencial expedida por la Registraduría Del Estado Civil de Pauna - Boyacá, certificación expedida por la ESCUELA SUPERIOR DE LA ADMINSITRACION PUBLICA (ESAP), hoja de vida, declaración juramenta de Bienes que posee el compareciente, su cónyuge y/o compañera permanente, declaración extra juicio sobre bienes y rentas, Certificado REDAM, Concepto medico ocupacional, declaración juramentada de no tener inhabilidades e incompatibilidades para el desempeño de cargo público. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma para constancia por los que en ella han intervenido, tal como aparece. Para efectos fiscales, esta posesión rige a partir del primero (1°) del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Calle 4 No 3-49 celular: 3213038742

Pauna-Boyacá

República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
SGC971585639
D3EVA99W5WQLEHK3
21/07/2023
Powered by CamScanner

EL POSESIONADO:

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ.-
C.C. No. 6.910.422 de Pauna

FABIO FONSECA NAUSAN
NOTARIO
NOTARIA UNICA DE PAUNA BOYACA
Fabio Fonseca Nausan
Notario

Calle 4 No 3-49 Pauna-Boyacá celular: 3213038742

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
NIT:891801368-5

FM-003	
Versión:	1.0
Fecha:	01-01-2019
OFICIO EXTERNO	
Página 1 de 1	

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAUNA – BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el Alcalde, **JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 6.910.422 de Pauna, en su condición de Alcalde Municipal de Pauna – Boyacá, según Acta de Posesión Numero cero tres (03) de la Notaria Única del Círculo de Pauna de fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) elegido popularmente para el periodo 2024-2027, y obrando como Representante Legal del Municipio, no requiere Facultades o Autorización expresa del Concejo Municipal de Pauna- Boyacá para la celebración de Contratos; salvo en los casos enumerados en el parágrafo 4°, del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, modificatorio del artículo 32 de la Ley 136 de 1994; así:

"**PARÁGRAFO 4°**. De conformidad con el numeral 30 del artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos:

1. Contratación de empréstitos.
2. Contratos que comprometan vigencias futuras.
3. Enajenación y compraventa de bienes inmuebles.
4. Enajenación de activos, acciones y cuotas partes.
5. Concesiones.
6. Las demás que determine la ley.

Que, en el marco de lo anterior, el alcalde del Municipio de Pauna – Boyacá, no requiere Autorización del Concejo Municipal para suscribir Convenios Interadministrativos.

La presente expide a quince (15) de julio de 2025.

Liseth Peña

LISETH KATERINE PEÑA QUIÑONES
Secretaria General y de Gobierno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141128560144

(415)7707212489984(8020) 000014112856014 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 8 0 1 3 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición — 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE PAUNA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Pauna 5 3 1

41. Dirección principal
CR 5 6 68

42. Correo electrónico alcaldia@pauna-boyaca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 7 2 5 3 2 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 1 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 8 9 1 4 8 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984 Nombre PEÑA RAMIREZ JULIO RAMIRO

985 Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF 15-10-2025 12:51:30PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128560144

(415)7707212489984(8020) 000014112856014 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 8 0 1 3 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	0	
73. Fecha	1 9 9 1 0 1 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	1 9 9 1 0 1 0 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141128560144

(415)7707212480984(8020) 000014112856014 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 8 0 1 3 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 2 4 0 1 0 1	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	6 9 1 0 4 2 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	RAMIREZ	JULIO	RAMIRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141128560144

(415)7707212489984(8020) 000014112856014 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 8 0 1 3 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	3 3 7 0 0 8 9 4	1	1 5 2 4 5 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
REYES	RODRIGUEZ	NIDIA	AMANDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 7 0 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.910.422
PEÑA RAMIREZ
APELLIDOS
JULIO RAMIRO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1977
PAUNA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
24-JUL-1996 PAUNA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0719000-00280199-M-0006910422-20110208 0025707107A 1 27715467

Powered by CamScanner

105
106

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282493744

PIB
12:47:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE PAUNA identificado(a) con NIT número 8918013685:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

106
107

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282494932

PIB
13:02:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6910422:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de octubre de 2025, a las 12:41:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8918013685
Código de Verificación	8918013685251015124108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

108
109

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de octubre de 2025, a las 12:39:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6910422
Código de Verificación	6910422251015123948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

110

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:44:30 PM horas del 15/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **6910422**
Apellidos y Nombres: **PEÑA RAMIREZ JULIO RAMIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

120
111

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2025 12:29:41 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **891801368**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124950402** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

112

AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (PERSONA NATURAL)

15 de octubre de 2025

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Tunja- Boyacá

PROCESO DE CONTRATACIÓN: Convenio

El suscrito **JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ** identificado con C.C. No. 6.910.422 expedida en Pauna, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ con NIT. 800.252.843-5, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria, y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 1497 Política de Tratamiento de Datos, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el municipio de Pauna el día veinticuatro (24) de septiembre de 2025.

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
Alcalde Municipal
Cédula: 6910.320

112
113

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:35:23 horas del 15/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6910422,** Apellidos y Nombres **PEÑA RAMIREZ JULIO RAMIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE PAUNA**, con NIT **891801368-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

113
114

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2025 12:33:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6910422** y Nombre: **JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124950684** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

114
115

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6910422 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/10/2025 12:40 PM

Código Verificación: **KFXUHL2YDT**

Válida hasta: **13/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141119774911

(415)7707212489984(8020) 000014111977491 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 9 1 0 4 2 2	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 9 1 0 4 2 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Paunа 5 3 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	RAMIREZ	JULIO	RAMIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: CL 24 15 32

42. Correo electrónico: jurapera@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 3 4 1 3 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 2 1 0 1 0 1	4 7 7 3	2 0 2 0 1 0 2 8	4 7 6 1	4 7 7 1	2 4 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA RAMIREZ JULIO RAMIRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-10-2025 12:53:06PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO